

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS SISTEMAS REGULADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR EN LA CONURBACIÓN DE COMUNAS CONFORMADO POR VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, CONCÓN, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA; Y EN LAS COMUNAS DE QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

En la ciudad de Santiago, siendo las **15:10** horas del día **09 de diciembre de 2025**, en las dependencias del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en Agustinas 1382, piso -1, ciudad de Santiago, se procede a efectuar el acto de Apertura de Ofertas de la licitación para la prestación de los servicios de recaudación electrónica en la región de Valparaíso, en el marco del Decreto Afecto N°65 de 2025, en conformidad a lo dispuesto en las Bases Administrativas que rigen el concurso.

Este acto se realiza en presencia de la Comisión de Apertura y Evaluación, designada mediante el mismo Decreto Afecto N°65 antes mencionado, de la Subsecretaría de Transportes, sus integrantes son:

- Martín Ricciulli Orloff, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.
 - Rodrigo Vergara, integrante suplente de la Comisión de Apertura y Evaluación.
 - Eduardo Valenzuela, integrante titular de la Comisión de Apertura y Evaluación.
1. En primer término, se expone a los asistentes a este acto que, el proceso de recepción de ofertas se realizó en las dependencias de la División de Transporte Público Regional, de la Subsecretaría de Transportes, ubicadas en calle Amunategui N° 232, Piso 11, entre las 10:00 y 13:00 horas; conforme a lo establecido en el punto 1.7.3.1 denominado "*Lugar y fecha*" de las Bases Administrativas de Licitación.

Se recibieron 05 ofertas, a cada una de las cuales se ha asignado un número correlativo, del 1 al 5, sin que dicha identificación represente ningún orden ni prevalencia para los efectos del proceso de evaluación, las que se individualizan en la presente Tabla N° 1:

Tabla N° 1: Listado de empresas oferentes



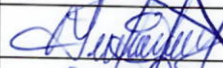
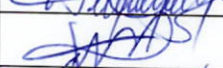
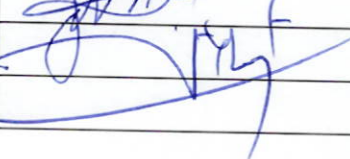
Número	Razón Social
1	Consorcio Kupos Gran Valparaíso
2	Consorcio Globe - Heimdal
3	Consorcio para el Recaudo de la Región de Valparaíso
4	Consorcio Recaudo Gran Valparaíso
5	Consorcio Ticketing Digital

A continuación, se procede a la apertura del sobre cerrado: "MONTA MÁXIMO DE LA OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO"

Posteriormente, se procede a la apertura de los X sobres presentados titulados: "LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA ZONA DE OPERACIÓN QUE COMPRENDE LOS SISTEMAS REGULADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR EN LA CONURBACIÓN DE COMUNAS CONFORMADO POR VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, CONCÓN, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA; Y EN LAS COMUNAS DE QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.", cuyo detalle se consigna en los anexos de la presente Acta.

Se procede a la lectura de la presente acta a todos los asistentes a este acto, concurriendo a la firma quienes se indican a continuación en la Tabla N°2, firmada por el/la representante del oferente:

Tabla N°2: Listado Asistentes

	Empresa	Representante Oferente	
		Nombre	Firma
1	Consortio RB + Movibus + Iba	Leonardo Pérez G.	
2	Consortio Ticketing Digital	Jorge del Río	
3	Consortio Ruper Gran Valparaíso	Luisana Bravo	
4	Consortio Recaudo Gran Valparaíso	Juan Alcohado	
5	Consortio Recaudo Gran Valparaíso	Juan José Muñoz	
6			
7			
8			
9			
10			

En el presente documento se presenta la revisión física preliminar de la documentación solicitada por las Bases de Licitación de los servicios de recaudación electrónica para la zona de operación que comprende los sistemas regulados de transporte público mayor en la conurbación de comunas conformado por Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana; y en las comunas de Quintero y Puchuncaví, de la región de Valparaíso.

Este documento no constituye una declaración respecto al fondo o suficiencia de los antecedentes entregados por los proponentes.

Oferta N°1

Razón Social: Consorcio Kupos Gran Valparaíso

Empresas Integrantes del Consorcio: Eycon Chile SpA – Pasajebus SpA

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1) con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los sistemas regulados de transporte público mayor en la conurbación de comunas conformado por Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana; y en las comunas de Quintero y Puchuncaví, de la Región de Valparaíso".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

Oferta N°2**Razón Social: Consorcio Globe Heimdal****Empresas Integrantes del Consorcio: Globe S.A – Heimdal Seguridad S.L, Agencia en Chile.**

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	No se presenta RUT de Heimdal Seguridad S.L, Agencia en Chile
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1) con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los sistemas regulados de transporte público mayor en la conurbación de comunas conformado por Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana; y en las comunas de Quintero y Puchuncaví, de la Región de Valparaíso".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al período de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

Oferta N°3**Razón Social: Consorcio para el Recaudo de la Región de Valparaíso****Empresas Integrantes del Consorcio: MOOVIA CHILE SPA - RECAUDO BOGOTA S.A.S. - KUSHKI OPERADORA S.A.**

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1) con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los sistemas regulados de transporte público mayor en la conurbación de comunas conformado por Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana; y en las comunas de Quintero y Puchuncaví, de la Región de Valparaíso".</p>	N/A

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	OK

Oferta N°4**Razón Social: Consorcio Recaudo Gran Valparaíso**

Empresas Integrantes del Consorcio: Recaudación y Soluciones Tecnológicas BIPAY – Chile Pasajes SpA – Sociedad Procesadora de Pagos PJS SpA – Sibus SpA – XP-27 Agencia en Chile – Sociedad de Servicios y Electrónica SpA.

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1) con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	Recaudación y Soluciones Tecnológicas BIPAY, está OK
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el “reporte mensual de información financiero del sistema bancario”. antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los sistemas regulados de transporte público mayor en la conurbación de comunas conformado por Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana; y en las comunas de Quintero y Puchuncaví, de la Región de Valparaíso".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

Oferta N°5**Razón Social: Consorcio Ticketing Digital****Empresas Integrantes del Consorcio: Sonda S.A – Iswitch S.A – Multicaja S.A**

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
1	Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso o certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de las sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
2	Fotocopia simple del R.U.T. de la persona jurídica o e-rut, si corresponde.	OK
3	Fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del (de los) Representante(s) Legal(es), vigente.	OK
4	Copia simple del (de los) documento(s) en que conste la personería del (de los) representante(s) legal(es), en caso que no conste en el documento solicitado en el numeral 1) con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	OK
5	Certificado de vigencia de la sociedad, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas o certificado de vigencia emitido por el Registro de Empresas y Sociedades en caso de sociedades acogidas a la Ley N° 20.659.	OK
6	Certificado de anotaciones emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, en el caso de sociedades acogidas a la Ley 20.659, con una fecha no mayor a sesenta (60) días anteriores al plazo de presentación de ofertas.	N/A
7.1	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°1) OFERTA ECONÓMICA	OK
7.2	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°2) OFERTA TÉCNICA	OK
7.2.1	Certificados emitidos por auditores registrados en la comisión para el mercado financiero (CMF), que den cuenta de los montos de depósitos a la vista en cuentas corrientes de personas jurídicas, o informes de la CMF que indiquen lo anterior, por ejemplo, el "reporte mensual de información financiero del sistema bancario". antecedente incluido en el Anexo N°2	OK
7.3	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°3) DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	OK
7.4	Formularios y declaraciones de Postulación (Anexo N°13) DECLARACIÓN JURADA DE OPERACIÓN	OK
8	Certificado emitido por la fábrica de los validadores, que da cuenta del cumplimiento de la norma para operar bajo el estándar EMV (L1 y L2) para la operación con tarjetas de crédito y Débito, conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.3. de las Bases Técnicas.	OK

Antecedentes Generales – Oferente Persona Jurídica		
N°	Ítem	Estado
9	Certificado(s) emitido(s) por el proveedor de los medios de acceso físico (Close loop), que den cuenta del cumplimiento de las características conforme a lo dispuesto en el punto 3.2.1.2. de las Bases Técnicas.	OK
10	Declaración jurada de ausencia de inhabilidades (Anexo N°10)	OK
11	Si es consorcio: Se deberá indicar dicha situación en el Anexo N°1 de las bases, por medio del cual informará su nombre de fantasía, identificará a cada uno de sus integrantes (mediante su razón social y domicilio)	OK
11.1	Si es consorcio: deberá acompañar un documento, cuyas firmas hayan sido otorgadas mediante firma simple o hayan sido otorgadas a través de firma electrónica avanzada, que incluya una declaración de actuación conjunta de todos sus integrantes y designará una persona natural como mandatario especial para la licitación pública (informando su nombre, cédula de identidad o pasaporte, domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, correo electrónico y teléfono de contacto), cuyas actuaciones, en nombre y representación del consorcio, obligarán a todos y cada uno de sus integrantes ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este documento, debe ser firmado por los representantes legales de todos los integrantes del consorcio.	OK
12	Si es un consorcio: Se deberá adjuntar una Declaración Jurada de Ausencia de Inhabilidades (Anexo N°10) respecto de cada uno de los integrantes que conforman el consorcio.	OK
13	Carta Gantt con las principales actividades a desarrollar, considerando el formato dispuesto en el Anexo N°9 de las presentes Bases de Licitación.	OK
14	Flujo de Caja indicado en el Anexo N°1 de las presentes Bases de Licitación.	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Boleta de Garantía - Depósito a la Vista - Vale Vista		
N°	Ítem	Estado
1	<p>Datos Garantía de Seriedad de la Oferta Nombre Subsecretaría de Transportes. RUT 61.212.000-5. Monto 1.200.- UF (Mil doscientas unidades de fomento). Vigencia 1 año, contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. Glosa "Garantía de Seriedad de la Oferta Licitación servicios de recaudación electrónica para el transporte público, en la zona de operación que comprende los sistemas regulados de transporte público mayor en la conurbación de comunas conformado por Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana; y en las comunas de Quintero y Puchuncaví, de la Región de Valparaíso".</p>	OK

Garantía de Seriedad de la Oferta		
Póliza de Garantía		
N°	Ítem	Estado
2	<p>Esta garantía podrá constituirse igualmente mediante una póliza de garantía con carácter de irrevocable, sin liquidador, a la vista y de ejecución inmediata, por el mismo monto, vigencia y glosa, indicados precedentemente identificando como Asegurado a la Subsecretaría de Transportes, respecto de la cual deberá acreditar el pago de la totalidad de la prima correspondiente al periodo de vigencia de la póliza.</p> <p>En la póliza deberá expresamente considerarse que el asegurado podrá hacer efectiva la póliza, siempre que se cumplan las condiciones indicadas en los literales a), b) y c) del punto 1.7.3.7 denominado "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas de Licitación</p>	N/A

El Acto de Recepción de Ofertas y Apertura finalizó a las **17.16 hrs.**

1. Firman por la División de Transporte Público Regional:



Martín Ricciulli Orloff
División de Transporte Público Regional



Rodrigo Vergara Faúndez
División de Transporte Público Regional



Eduardo Valenzuela Verdugo
División de Transporte Público Regional